

**NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA  
DEL CANTÓN QUITO**

**REFORMA DE ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑÍA DE LIMPIEZA  
"FRAGANCESKY CÍA. LTDA."**

Que otorga:

**SRA. MARCIA DOLORES EUGENIA ROMÁN ALBÁN  
(GERENTE)**

**Cuantía: INDETERMINADA**

**Dí 3 copias D.S.**

-----

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día SÁBADO treinta (30) de OCTUBRE del año dos mil diez, ante mi doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Publico Vigésimo Segundo de este Cantón, comparece la señora MARCIA DOLORES EUGENIA ROMÁN ALBÁN, divorciada, en su calidad de Gerente de la COMPAÑÍA DE LIMPIEZA FRAGANCESKY CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse; bien instruida en el objeto de esta escritura a quien de conocerla doy fe por haberme presentado su respectivo documento de identificación, me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En su registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la presente de REFORMA DE ESTATUTOS de la COMPAÑÍA DE LIMPIEZA FRAGANCESKY CIA. LTDA., contenida en la siguiente cláusula: **ARTICULO PRIMERO.- COMPARACIENTES.-**



Comparece la señora Román Albán Marcia Dolores Eugenia, en su calidad de Gerente de la "COMPAÑÍA DE LIMPIEZA FRAGANCESKY CIA. LTDA", conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse.-

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía LIMPIEZA FRAGANCESKY CIA. LTDA., se constituyó en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo de la ciudad de Quito, el diecinueve de mayo de dos mil diez, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías el catorce de junio de dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil el uno de julio de dos mil diez; b) La General Junta de Accionistas de la compañía celebrada el día veinte y cinco de octubre del dos mil diez, resolvió por unanimidad, reformar el objeto de la compañía en su ARTICULO CUARTO el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de esta compañía será dedicarse exclusivamente a brindar actividades complementarias de LIMPIEZA, MENSAJERIA Y ALIMENTACION ajenas a las labores propias y habituales del proceso productivo del usuario.- **DECLARACION JURADA.-** El compareciente declara que la Compañía está al día en el cumplimiento de sus obligaciones en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).- **AUTORIZACION.-** Expresamente que autorizado el DOCTOR OSWALDO NAPOLEÓN CHAVEZ QUINTANILLA, matrícula profesional número diez mil setecientos veinte Colegio de Abogados de Pichincha, a realizar todas las gestiones necesarias para que esta escritura sea reformada e inscrita en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de lo estipulado.- Hasta aquí la minuta que el

compareciente la acepta en todas sus partes suscrita por el doctor Oswaldo Napoleón Chávez Quintanilla, Profesional Abogado, con matrícula del Colegio de Abogados de Pichincha número diez mil setecientos, veinte y leída que le fuera esta escritura a la compareciente, ésta se afirma y ratifica en el contenido de las cláusulas precedentes, quien para constancia la firma conmigo el suscrito Notario en unidad de acto, de todo lo que voy fe.-

*Marcia Román Albán*

SRA. MARCIA DOLORES EUGENIA ROMÁN ALBÁN  
COMPAÑÍA DE LIMPIEZA FRAGANCESKY CIA. LTDA  
C.C. 050016080-9

*[Signature]*

DR. FABIÁN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



*[Large signature]*

546597

COMPANÍA DE LIMPIEZA FRAGANCESKY CIA. LTDA.

Quito, 08 de Agosto de 2010

Señora  
Roman Albán Marcia Dolores Eugenia  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted, que la Junta General de Socios, de la COMPANÍA DE LIMPIEZA FRAGANCESKY CIA. LTDA., reunida en esta fecha , 07 de Agosto de 2010 , se le nombra como GERENTE de la empresa, por el lapso de cinco años y como Representante Legal de esta Compañía.

Sus atribuciones y deberes son los mencionados en la Escritura Pública otorgada ante el Notario 22 de la ciudad de Quito, 19 de Mayo de 2010 .

La COMPANÍA DE LIMPIEZA FRAGANCESKY CIA. LTDA., se constituyó el 19 de Mayo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías el 14 de Junio de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 01 de Julio de 2010.

Al pie de la presente le solicito manifestar su aceptación del cargo, con el fin de legitimar su personería.

Atentamente,

SRTA. Iturrealde Vásquez Katuska Miroslava  
SECRETARIO

Acepto el cargo de GERENTE de la empresa en esta fecha  
Quito. 08 de Agosto de 2010

Atentamente,

Señora  
Roman Albán Marcia Dolores Eugenia  
C.I. 050016080-9

26 AGO 2010  
CERTIFICADO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibido se devolvió  
DR. RAÚL GAYBOR SECALFA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
VALLEJO  
NOTARIO 22

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 10274 del Registro

de Nombramientos Tomo No. 141

Quito, a 24 AGO 2010

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Gaybor Secalfa  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMPIEZA FRAGANCESKY CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 25 de Octubre de 2010, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Domingo Espinar Número de predio 21349 clave catastral No. 10902-15-011-000 Parroquia Belisario Quevedo se reúnen las siguientes personas: el Arq. LUIS GEOVANI VASQUEZ ROMAN como Presidente Ejecutivo de la Compañía, SRTA. Iturralde Vásquez Katiuska Miroslava como socia ; Y como Gerente Señora Roman Albán Marcia Dolores Eugenia todos solteros, de nacionalidad ecuatoriana y por sus propios derechos. Preside la junta el señor Arquitecto Luis Geovani Vásquez Román y actúa como Secretario SRTA. Iturralde Vásquez Katiuska Miroslava

El Presidente ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que detallamos a continuación:

* ARQ. Luis Geovani Vásquez Roman	90% de participaciones
* SRTA. Iturralde Vásquez Katiuska Miroslava Señora Roman Albán Marcia Dolores Eugenia	10 % participaciones

El Presidente declara instalada la junta a las 10h30 y solicita que se de lectura al orden del día, el mismo que detallamos a continuación:

- 1.- Reforma del objeto Social de la COMPAÑÍA DE LIMPIEZA FRAGANCESKY CIA. LTDA.
- 2.- Aprobación del Acta

Los accionistas aprueban por unanimidad instalarse en junta general extraordinaria y universal de socios y tratar el orden del día, que son aprobados por unanimidad:

- 1.- Reforma del objeto Social de la COMPAÑÍA DE LIMPIEZA FRAGANCESKY CIA. LTDA. Señora Roman Albán Marcia Eugenia informa que se debe reformar el objeto social por cuanto el Ministerio de Trabajo no aprueba el objeto Social por estar muy expandido, el mismo que dirá : ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de esta compañía será dedicarse exclusivamente a brindar actividades complementarias de LIMPIEZA, MENSAJERIA, Y ALIMENTACION ajenas a las labores propias y habituales del proceso productivo del usuario

- 3.- Aprobación del Acta.- La Junta General luego de haber aprobado por unanimidad, , procede a aprobar el acta. Adicionalmente autorizan al Presidente para que realice todos los trámites pertinentes para la inscripción en el Registro Mercantil.

Terminado así el Orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Una vez concluida ésta, se reinstala la sesión, se da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan, para constancia de lo cual firman los concurrentes el Secretario que la certifica. Se levanta la sesión siendo las 12h00.

Srta. Iturralde Vásquez Katiuska Miroslava

Arq. Luis Geovani Vásquez Roman

SECRETARIO

PRESIDENTE EJECUTIVO

Señora Roman Albán Marcia Dolores Eugenia  
GERENTE



ECUADOR CIUDADANIA \*\*\*\*\*  
 V333310242  
 NO. DACT.

J. VORCIADO  
 PROFESOR

SECUNDARIA  
 JUBILADO

HUBERSON BOWAN  
 PROFESOR

21789/2002

REN 0170073  
 PDI

PALGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CECALADE CIUDADANIA No. 050016080-9

ROMAN ALBA MARCHA BAYLORIS INGENIERIA  
 COMPAÑIA/EMPRESA/CONDOMINIO/ASOCIACION  
 MATRIZ

1935

00389

OCTUBRE / 1935

1935

*Román Albal Marcha Baylora*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL NOTARIAL  
 CERTIFICACION

El presente documento es una copia fiel del original que se me ha puesto a la vista.

155-0082

ROMAN ALBA MARCHA BAYLORIS INGENIERIA

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.

30 OCT 2010

Quito, a .....

*Fabián E. Solano P.*  
 Dr. Fabián E. Solano P.  
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



gó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de reforma de estatutos de la COMPAÑÍA DE LIMPIEZA FRAGANCESKY CIA. LTDA., que otorga la señora Marcia Dolores Eugenia Román Albán, Gerente de la misma, firmada y sellada en Quito, a treinta de octubre del año dos mil diez.-

  
**NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA  
QUITO**  
  
**DR. FABIAN E. SOLANO**  
**NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO**  
  
**DR. FABIAN E. SOLANO P.  
NOTARIO**  
Quito - Ecuador



**RAZÓN.-** Al margen de la matriz de la escritura pública de reforma de estatutos de la COMPAÑÍA DE LIMPIEZA FRAGANCESKY CÍA. LTDA., que otorga Marcia Dolores Eugenia Román Albán, Gerente de la misma, en fecha 30 de octubre del 2.010, ante mí Dr. Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, tomé nota de la aprobación de la misma, según resolución número SC.IJ.DJC.Q.10.005296 de fecha 08 de diciembre del año 2.010, emitido por la Superintendencia de Compañías.- Quito, a veintiuno de diciembre del año dos mil diez.-



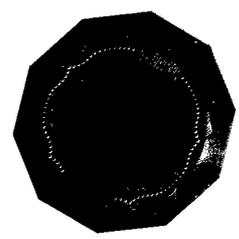
NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA  
QUITO

DR. FABIÁN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



DR. FABIÁN E. SOLANO P.  
NOTARIO



**RAZÓN.-** Al margen de la matrices de las escrituras públicas de constitución de compañía de Limpieza Fragancesky Cía. Ltda.; y reforma de estatutos de la Compañía de Limpieza Fragancesky Cía. Ltda., celebradas el diecinueve de mayo del año dos mil diez; y treinta de octubre del año dos mil diez respectivamente, ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo; tomé nota de la resolución número SC.IJ.DJC.Q.10.005296; emitido por la doctora Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías encargada, mediante la cual se aprueba la reforma de estatutos de la Compañía de Limpieza Fragancesky Cía. Ltda., con fecha ocho de diciembre del año dos mil diez.- En Quito a veintiocho de diciembre del año dos mil diez.-



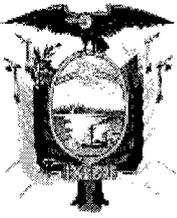
NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA  
QUITO

DR. WILSON LÓPEZ ANDRADE  
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTÓN  
QUITO



DR. FABIÁN E. SOLANO P.  
NOTARIO





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJC.Q.10. CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS** de la Sra. **DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**, de 08 de diciembre de 2.010, bajo el número **4427** del Registro Mercantil, Tomo **141**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2118** del Registro Mercantil de uno de julio de dos mil diez, a fs. 1898, Tomo 141.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**COMPAÑÍA DE LIMPIEZA FRAGANCESKY CÍA. LTDA.**", otorgada el treinta de octubre del año dos mil diez, ante el Notario **VIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FABIÁN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2412**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **046303**.- Quito, a veintinueve de diciembre del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.**

  
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**

RG/mn.-

